



**Naciones Unidas**

**Informe del Comité de Alto  
Nivel encargado de examinar  
la cooperación técnica entre  
los países en desarrollo**

**13° período de sesiones  
(27 a 30 de mayo de 2003)**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Quincuagésimo octavo período de sesiones**

**Suplemento No. 39 (A/58/39)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo octavo período de sesiones  
Suplemento No. 39 (A/58/39)

## **Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo**

**13° período de sesiones  
(27 a 30 de mayo de 2003)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–12	1
II. Participación y apertura del período de sesiones . . . . .	13–24	3
A. Fecha y lugar de la celebración del período de sesiones . . . . .	13–14	3
B. Participación . . . . .	15–23	3
C. Apertura del período de sesiones . . . . .	24	6
III. Informes sobre la aplicación . . . . .	25–48	7
A. Declaración del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité en su 13° período de sesiones . . . . .	25–26	7
B. Declaración del Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	27–31	7
C. Presentación de los informes por la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo: aspectos más destacados de los informes . . . . .	32–48	8
1. Informe bienal amplio sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y de la estrategia de nuevas orientaciones de cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	33–43	9
2. Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	44–48	11
IV. Resumen del debate general . . . . .	49–105	13
V. Debate temático: discurso principal y exposiciones individuales sobre el tema “Fomento de la participación del sector privado en la promoción de la cooperación Sur-Sur, en particular la cooperación triangular” . . . . .	106–120	26
A. Discurso principal . . . . .	106–110	26
B. Las remesas de fondos . . . . .	111–114	27
C. Los productos farmacéuticos y la atención de la salud . . . . .	115–116	28
D. La tecnología de la información y las comunicaciones . . . . .	117–120	28
VI. Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo . . . . .	121–130	30
VII. Aprobación del informe . . . . .	131–135	32
A. Aprobación de decisiones . . . . .	131	32

---

B.	Programa provisional del 14° período de sesiones del Comité de Alto Nivel .....	132	32
C.	Proyecto de informe del Comité de Alto Nivel .....	133-135	32
VIII.	Clausura del período de sesiones .....	136-146	33
A.	Declaración de clausura del Administrador del PNUD .....	136-139	33
B.	Discurso de clausura de la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo .....	140-141	33
C.	Otras observaciones .....	142-144	34
D.	Declaración de clausura del Presidente .....	145-146	34
IX.	Cuestiones de organización .....	147-152	36
A.	Programa de la reunión de organización .....	148	36
B.	Elección del Presidente .....	149	36
C.	Elección de los demás miembros de la Mesa .....	150-151	36
D.	Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	152	36
Anexos			
I.	Decisiones aprobadas por el Comité de Alto Nivel en su 13° período de sesiones .....		38
II.	Lista de documentos que tuvo ante sí el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo .....		43

## Capítulo I

### Introducción

1. De conformidad con la recomendación 37 del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo<sup>1</sup>, aprobado por la Asamblea General en su resolución 33/134, de 19 de diciembre de 1978, se convocó una reunión de alto nivel de todos los Estados que participaban en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se celebró en Ginebra del 26 de mayo al 2 de junio de 1980, para realizar un examen general e intergubernamental de la aplicación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Asamblea General examinó en su trigésimo quinto período de sesiones el informe del órgano intergubernamental sobre su primer período de sesiones<sup>2</sup>. En su resolución 35/202, de 16 de diciembre de 1980, la Asamblea General decidió cambiar la denominación de la reunión de alto nivel por la de Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, y pidió al Administrador del PNUD que convocara el siguiente período de sesiones del Comité con los mismos arreglos de organización y de procedimiento hechos para la reunión de alto nivel.
2. El segundo período de sesiones del Comité de Alto Nivel se celebró en Nueva York del 1º al 8 de junio de 1981 y la Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>3</sup> en su trigésimo sexto período de sesiones. En virtud del acuerdo concertado en el segundo período de sesiones del Comité de Alto Nivel y aprobado por la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones, la estructura del tercer período de sesiones del Comité consistió en la celebración de sesiones plenarias del Comité y reuniones de un solo grupo de trabajo, práctica que se ha seguido en los períodos de sesiones posteriores.
3. El tercer período de sesiones del Comité de Alto Nivel se celebró en Nueva York del 31 de mayo al 6 de junio de 1983 y la Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>4</sup> en su trigésimo octavo período de sesiones.
4. El cuarto período de sesiones se celebró en Nueva York del 28 de mayo al 3 de junio de 1985. La Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>5</sup> en su cuadragésimo período de sesiones.
5. El quinto período de sesiones se celebró en Nueva York del 18 al 22 de mayo de 1987 y el informe<sup>6</sup> fue aprobado el 27 de mayo de 1987. La Asamblea General examinó ese informe en su cuadragésimo segundo período de sesiones.
6. El sexto período de sesiones se celebró en Nueva York del 18 al 22 de septiembre de 1989 y el informe<sup>7</sup> fue aprobado el 29 de septiembre de 1989. La Asamblea General examinó ese informe en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.
7. El séptimo período de sesiones se celebró en Nueva York del 28 al 31 de mayo de 1991 y el informe<sup>8</sup> fue aprobado el 6 de junio de 1991. La Asamblea General examinó ese informe en su cuadragésimo sexto período de sesiones.
8. El octavo período de sesiones se celebró en Nueva York del 25 al 28 de mayo de 1993 y el informe<sup>9</sup> fue aprobado el 4 de junio de 1993. La Asamblea General examinó ese informe en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

9. El noveno período de sesiones se celebró en Nueva York del 30 de mayo al 2 de junio de 1995. La Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>10</sup> en su quincuagésimo período de sesiones.

10. El décimo período de sesiones se celebró en Nueva York del 5 al 9 de mayo de 1997. La Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>11</sup> en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

11. El 11° período de sesiones se celebró en Nueva York del 1° al 4 de junio de 1999. La Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>12</sup> en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

12. El 12° período de sesiones se celebró en Nueva York del 29 de mayo al 1° de junio de 2001. La Asamblea General examinó el informe correspondiente<sup>13</sup> en su quincuagésimo sexto período de sesiones.

## Capítulo II

### Participación y apertura del período de sesiones

#### A. Fecha y lugar de la celebración del período de sesiones

13. El 13° período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 27 al 30 de mayo de 2003.

14. De conformidad con el párrafo 3 de la resolución 35/202 de la Asamblea General, el Administrador del PNUD convocó el período de sesiones con arreglo al procedimiento habitual.

#### B. Participación

15. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que participan en el PNUD:

Alemania	Filipinas	Nigeria
Angola	Gabón	Pakistán
Arabia Saudita	Grecia	Papua Nueva Guinea
Argelia	Guinea	Paraguay
Argentina	Guinea Ecuatorial	Perú
Armenia	Guyana	Polonia
Austria	Hungría	Portugal
Belarús	India	Qatar
Benin	Indonesia	República
Bhután	Irán (República Islámica del)	Centroafricana
Bolivia	Islandia	República de Corea
Bosnia y Herzegovina	Jamahiriya Árabe Libia	República Democrática
Botswana	Jamaica	Popular Lao
Brasil	Japón	República Dominicana
Brunei Darussalam	Jordania	República Unida de
Burkina Faso	Kenya	Tanzanía
Burundi	Kuwait	Rumania
Cabo Verde	Lesotho	Rwanda
Camerún	Líbano	Singapur
Chile	Luxemburgo	Sudáfrica
China	Malasia	Sudán
Colombia	Malawi	Tailandia
Congo	Maldivas	Togo
Costa Rica	Malí	Túnez
Côte d'Ivoire	Marruecos	Turquía
Cuba	México	Tuvalu
Ecuador	Mongolia	Uganda
Egipto	Mozambique	Uruguay
El Salvador	Myanmar	Venezuela
Emiratos Árabes Unidos	Namibia	Yemen
España	Nepal	Zambia
Estados Unidos de América	Nicaragua	Zimbabwe

16. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados no miembros que mantienen una misión permanente de observación:

Santa Sede

17. Estuvieron representadas las siguientes comisiones regionales:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

18. También estuvieron representados los siguientes órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas:

Centro Internacional de Comercio (CIC) (UNCTAD/OMC)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Universidad de las Naciones Unidas (UNU)

19. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Banco Mundial

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Organización Marítima Internacional (OMI)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

20. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, que recibieron una invitación permanente a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadores:

Asociados para la Población y el Desarrollo

Liga de los Estados Árabes  
 Organización de la Conferencia Islámica (OCI)  
 Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
 Unión Africana

21. Los representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales participaron en el período de sesiones en calidad de observadores:

Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo  
 Banco Islámico de Desarrollo  
 Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos  
 Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
 Sistema Económico Latinoamericano

22. Las siguientes organizaciones, instituciones y organismos del sector privado a las que se había cursado una invitación para que asistieran al debate temático sobre el “fortalecimiento del papel del sector privado en la promoción de la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular” asistieron al período de sesiones:

Acción  
 Banco de Murcia  
 Bank of America  
 Bank of Montreal/Harris Bank  
 Citicorp  
 Development Alternatives, Inc.  
 Diálogo Interamericano  
 e-Bridge International  
 Fondo multilateral de inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo  
 Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (Banco Mundial)  
 Grupo Uno  
 Kroll  
 Lehman Brothers  
 MasterCard  
 Mexico Express  
 Money Exchange S.A.  
 MoneyGram  
 Multi-Tarjeta  
 National Money Transmitters Assoc.  
 New York Times  
 Opportunity International  
 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
 Pew Hispanic Center  
 Pronto Envíos  
 Quisqueyana  
 Rapid Money  
 RemesAgil  
 Ria Financial  
 RIANXEIRA S.A.

State University of New York – Cortland  
United States Postal Service  
Uniteller  
ViaAmericas  
Vigo Remittance Corporation  
Visa International  
Western Union International

23. Las siguientes personas, a las que se había cursado una invitación especial para que asistieran al período de sesiones como oradores principales o disertantes, asistieron al período de sesiones:

Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talal (Jordania)  
Dra. Letitia Ramos Shahani (Filipinas)  
Sr. Hatch Toffey (MasterCard International, Reino Unido)  
Sr. Roy Pratt (Opportunity International, Reino Unido)  
Sr. Marc Keller (Southland Partners, México)  
Sr. Christopher Th. Coonen (Western Union, Francia)  
Dr. Manuel Orozco (Diálogo Interamericano, Estados Unidos)  
Dr. Bala Krishnan (Aravind Eye Care System, India)  
Sr. James P. Clark (The World Technology Network, Reino Unido)  
Sr. Makonnen Blake Hannah (TechSchool, Jamaica)  
Sr. Arturo Vergara Moreno (Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Chile)  
Sra. Mami Yamada (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)

### **C. Apertura del período de sesiones**

24. La apertura del 13° período de sesiones del Comité de Alto Nivel estuvo a cargo del Presidente del 13° período de sesiones, Embajador Boniface Chidyaisiku (Zimbabwe), quien habló en nombre del Secretario General.

## Capítulo III

### Informes sobre la aplicación

#### A. Declaración del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité en su 13° período de sesiones

25. Tras declarar abierta la sesión, el Presidente dedicó un breve mensaje de condolencia al Gobierno y al pueblo de Argelia por la triste pérdida de vidas humanas causada por el terremoto en aquel país. Pidió a los representantes que guardaran un minuto de silencio en honor de las víctimas.

26. Antes de invitar a los representantes a presentar sus exposiciones, el Presidente anunció el nombramiento del Embajador Milos Alcalay (Venezuela) como Presidente del Grupo de Trabajo, el cual iniciaría sus deliberaciones el jueves 29 de mayo e informaría de los resultados en la sesión plenaria del 30 de mayo. También pidió a los representantes que prestaran al Presidente y a todos los miembros del Grupo de Trabajo el mayor apoyo posible para que pudieran llevar a cabo su labor con eficacia. Seguidamente, el Presidente invitó al Administrador Asociado del PNUD a presentar su exposición.

#### B. Declaración del Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

27. El Administrador Asociado observó que el 13° período de sesiones del Comité de Alto Nivel revestía especial significación, ya que coincidía con el 25° aniversario de la Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Indicó que la Conferencia de Buenos Aires había dado como resultado unos efectos duraderos y un mensaje inspirador para la comunidad dedicada al desarrollo, y que la fórmula para la cooperación prevista en el Plan de Acción de Buenos Aires no había perdido actualidad en los 25 años transcurridos.

28. El orador señaló la tendencia al alza de la cooperación Sur-Sur en los ámbitos del comercio, la inversión, el intercambio cultural y los intercambios de conocimientos e ideas, y mencionó como ejemplo a agrupaciones subregionales tales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Señaló que los objetivos de desarrollo del Milenio convenidos por los dirigentes mundiales en 2000 establecían un nuevo pacto entre los países desarrollados y en desarrollo consistente en aceptar las obligaciones recíprocas y aumentar los recursos para alcanzar sus objetivos. Destacó algunas de las enseñanzas obtenidas de las alianzas Sur-Sur en los pasados 25 años, en particular la necesidad de concentrarse en las prioridades sobre las que existe acuerdo general. Mencionó el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) como ejemplo de ámbito en que era precisa la colaboración entre la mayoría de los países del Sur. Señaló que el Brasil, la India, el Senegal, Tailandia y Uganda habían elaborado modelos muy acertados para ocuparse del estigma, la discriminación, y la mitigación de los efectos de la enfermedad, así como la prevención de nuevas infecciones.

29. Otra enseñanza importante era que la cooperación Sur-Sur representaba un medio para atenuar los riesgos y aprovechar las oportunidades que presentaba la globalización. Había llegado la hora de aprovechar las oportunidades que ofrecían los adelantos recientes de la tecnología de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, un grupo de jóvenes de ambos sexos de Ghana se había incorporado a empleos relacionados con la Internet para prestar servicios a clientes de los Estados Unidos. En el futuro, la cooperación Sur-Sur debía buscar nuevas y mejores maneras de canalizar algunas de las políticas y los recursos prácticos que habían contribuido a la acumulación de conocimientos sobre tecnología avanzada en países como Costa Rica, la India, Malasia, Sudáfrica y Tailandia hacia otros países en desarrollo para promover la creación de empleo mediante la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones.

30. La experiencia también demostraba que la forma tradicional de alianza entre gobiernos, si bien seguía resultando útil, ya no era suficiente; la cooperación Sur-Sur exigía forjar alianzas más amplias. Resultaba más eficaz establecer alianzas y redes entre personas en relación con cuestiones de interés para los pueblos del Sur. Ese tipo de alianza había dado buenos resultados en temas como la lucha contra las minas terrestres, la pugna para reducir el precio de los medicamentos contra el VIH/SIDA, las campañas de presión sobre las compañías petroleras para que limpiaran sus vertidos de petróleo y la lucha para cancelar o reprogramar la deuda de los países pobres. Con esos planteamientos también se lograría que los objetivos de desarrollo del Milenio pasaran a ser objetivos de desarrollo para la familia y la comunidad.

31. En sus observaciones finales, el Administrador Asociado dijo que al replantearse la cooperación Sur-Sur debía aspirarse a ampliar el círculo de participantes para incluir a las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil. A ese respecto, lo que había que hacer era crear entornos que propiciaran la inversión en el Sur y poner en vigor reglamentos que obligaran a las grandes empresas a adherirse a los principios de la responsabilidad social empresarial. Por su parte, el PNUD seguiría buscando una fórmula más potente y más enfocada hacia los resultados para la cooperación Sur-Sur y procuraría que la cooperación Sur-Sur impregnara la cultura institucional en la sede y en las oficinas en los países de todo el mundo.

### **C. Presentación de los informes por la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo: aspectos más destacados de los informes**

32. La Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo felicitó al Embajador Boniface Chidyausiku por su elección como Presidente del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo en su 13° período de sesiones y rindió también homenaje al Embajador Kittikhoun, Presidente del Comité en su 12° período de sesiones. La Directora manifestó que, al preparar los informes que presentaría al Comité, la Dependencia Especial había tenido en cuenta el hecho de que el 13° período de sesiones coincidía con el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de Buenos Aires para la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y, por ello, el informe daba una visión general de la cooperación técnica entre esos países. La Directora observó que el Comité había autorizado que las partes del informe relativas

al Plan de Acción de Buenos Aires y a la Nueva Estrategia quedaran combinadas bajo un epígrafe y ese formato se había utilizado en el informe. Al destacar diversos aspectos de los informes, entre ellos las recomendaciones más importantes, observó que la cooperación Sur-Sur se estaba convirtiendo en la modalidad predominante en todas las regiones del mundo en desarrollo.

**1. Informe bienal amplio sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y de la estrategia de nuevas orientaciones de cooperación técnica entre los países en desarrollo**

33. Sobre la base de los indicadores, las observaciones y la información recibida de los países en desarrollo, se llegó a dos conclusiones importantes. Si bien estaba claro que había más cooperación técnica entre los países en desarrollo, esta cooperación se limitaba sobre todo a cuestiones concretas y no siempre era el resultado de políticas gubernamentales. El aumento de la cooperación podía explicarse en parte por la tendencia creciente a la integración regional y subregional entre los países en desarrollo, que en sí misma había tenido el efecto de aumentar las oportunidades de cooperación, y en parte por la labor de los países donantes, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales que había promovido de manera continua la cooperación Sur-Sur. Por otra parte, el carácter específico de la cooperación podía atribuirse parcialmente a los cambios ocurridos en la labor de gestión, el comercio y las relaciones internacionales desde la Conferencia de Buenos Aires. Por ejemplo, muchos gobiernos se habían alejado de la filosofía dominante en el momento de la Conferencia.

34. Pese a estos reveses, un número considerable de gobiernos había establecido programas dinámicos de cooperación técnica entre los países en desarrollo. La mayoría de los países contaba con dependencias ministeriales encargadas de cuestiones relativas a la cooperación Sur-Sur, con asignaciones presupuestarias que iban entre unos cuantos miles de dólares en algunos países y decenas de millones de dólares en otros. Los ámbitos de cooperación variaban entre los países, siendo los más frecuentes la agricultura, la educación y la comunicación, el comercio y las inversiones, el medio ambiente, la infraestructura, la ciencia y la tecnología y la producción y el empleo. Por desgracia, el alivio y la gestión de la deuda no contaron con el reconocimiento general como posibles ámbitos de cooperación, y los países sin litoral no determinaron ámbitos de interés común a todos ellos.

35. No obstante, la situación fue diferente entre los países de importancia fundamental para la CTPD, en los que había indicios de que la cooperación entre los países en desarrollo era más generalizada y diversa. Por ejemplo, Malasia contaba desde 1980 con un programa para ofrecer formación y servicios de asesoría a otros países en desarrollo en los ámbitos de la planificación de proyectos y la gestión, la tecnología de la información y las comunicaciones, la administración pública, la erradicación de la pobreza y la diplomacia. China también informó de que entre sus actividades figuraban la investigación conjunta y la creación de redes en varios sectores. Algunos otros países de importancia fundamental también disponían de información en la Internet en la que indicaban su preferencia por la cooperación Sur-Sur. Todo ello había dado lugar a una interacción creciente entre los países de importancia fundamental. Por ejemplo, el comercio entre China y la India aumentó de 264,8 millones de dólares en 1991 a 4.300 millones de dólares en 2002.

36. Como se ha señalado anteriormente, la mayor parte de la cooperación técnica entre los países en desarrollo se produjo en el marco de la integración regional y subregional. Ejemplos destacados de esta cooperación son el inicio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (ASAMCOR), el Acuerdo de Comercio Preferencial de la ASAMCOR, la Comunidad Andina, el primer informe anual sobre la integración en África (ARIA-2002) presentado por la Comisión Económica para África (CEPA) y el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), con sede en el Uruguay, que es una iniciativa del Grupo de Río y de la Unión Europea.

37. La cooperación Sur-Sur se está convirtiendo realmente en una modalidad habitual en todas las regiones y en la mayoría de los sectores. Ha obtenido un apoyo sustancial y creciente de los países desarrollados y, aunque en general se considera inadecuado, el alcance del apoyo que se presta a las actividades relacionadas con la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha sido bastante importante.

38. La estrategia de nuevas orientaciones exige un enfoque más estratégico de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se centre en cuestiones prioritarias que podrían tener una repercusión importante desde el punto de vista del desarrollo en un gran número de países en desarrollo. Ello requiere que todos los asociados consideren la posibilidad de aumentar sus asignaciones de recursos para cooperación técnica entre los países en desarrollo y que establezcan nuevas modalidades de financiación para promover la cooperación Sur-Sur, como la cooperación triangular y la financiación del sector privado.

39. El principal obstáculo a la cooperación que pusieron de manifiesto tanto los países en desarrollo como los donantes y organismos internacionales fue la falta de información. No obstante, la mayoría de los países admitieron que conocían la base de datos de la Red de Información para el Desarrollo (WIDE) de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, aunque pocos dijeron haber recurrido a ella más que esporádicamente.

40. Entre los países desarrollados, el apoyo prestado a la cooperación Sur-Sur ha sido muy alentador. Entre los ejemplos más notables, se incluyen los citados a continuación: el Japón tiene un programa de asociación cuyo objetivo es alentar a los países en desarrollo con sólidas economías a apoyar más efectivamente la cooperación Sur-Sur; hasta la fecha, el Brasil, Chile, Egipto, México, Singapur, Tailandia y Túnez han participado en esa nueva asociación que fija metas, comparte gastos y suministra expertos para impartir programas de capacitación en los países beneficiarios. La Asociación Euromediterránea tiene por objetivo establecer para 2010 una zona de libre comercio que incluirá a la Unión Europea y a sus 12 socios mediterráneos: Argelia, Marruecos y Túnez (Magreb); Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y los Territorios Palestinos Ocupados (Mashrek); y Chipre, Malta y Turquía.

41. La cooperación triangular también ha adquirido un nuevo significado en la labor del PNUD, a medida que los expertos del Norte y del Sur forman redes de colaboración para llevar a cabo investigaciones conjuntas y compartir recursos tecnológicos y financieros en pro del desarrollo. Un ejemplo sobresaliente es la cooperación entre la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental, que elaboró una nueva variedad híbrida de arroz llamada "New Rice for Africa" (NERICA). Es probable que con la variedad de arroz NERICA el África oc-

cidental aumente la producción de arroz hasta alcanzar las 744.000 toneladas, reduzca las importaciones y ahorre 88 millones de dólares al año para 2006 en concepto de divisas.

42. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente las comisiones regionales, han informado sobre sus iniciativas para incluir la cooperación Sur-Sur en sus actividades. Cabe citar entre ellas los programas de la FAO, la UIT, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la UNU y la OMS, por citar sólo algunas. Un ejemplo es el proyecto Latin Pharm 2002, que recibe el apoyo del CCI. Tiene por objeto abordar una situación en América Central, que importa el 76% de sus medicamentos esenciales mientras que unas 200 empresas locales con la tecnología necesaria para elaborarlos tienen una capacidad ociosa del 10% al 50%.

43. Aunque fueron considerables las actividades relacionadas con la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el marco de las comisiones regionales y otras agrupaciones subregionales, sólo unos pocos países desarrollados y de importancia fundamental atribuyeron gran prioridad a la cooperación Sur-Sur en cuanto a políticas y proyectos. Ello se ha traducido por lo general en una escasez de información y estadísticas, así como de estimaciones fiables, sobre el monto del gasto destinado a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Tal era el caso en los planos nacional, regional e internacional, aunque muy pocos gobiernos han tratado de crear bases de datos nacionales de expertos y capacidades.

## **2. Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

44. El informe abordó los temas que el Comité de Alto Nivel había decidido tratar en su 13° período de sesiones. Por ejemplo, el Comité instó al Administrador a que tomara medidas para seguir movilizando recursos a favor del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur. Se instó a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo a que elaborara un sistema eficaz para la gestión y utilización de los recursos del Fondo Fiduciario. El Comité de Alto Nivel había decidido asimismo examinar las directrices revisadas para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo y el marco común de resultados.

45. En relación con las directrices revisadas de las políticas y los procedimientos, la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo convocó una reunión interinstitucional de los centros de coordinación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo. En esa reunión se identificaron las limitaciones relativas al marco común de resultados y se acordó adoptar un enfoque de carácter más proactivo para dar con una correcta asignación de actividades sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo e idear una evaluación adecuada de dichas actividades. Las directrices fueron revisadas sobre la base de esas consultas e incluyen ahora los indicadores de rendimiento que se deben tener en cuenta a la hora de promover las actividades relativas a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. En el informe se propone al Comité de Alto Nivel que haga suyas esas directrices revisadas y pida a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que las adopten como marco rector de su apoyo a la cooperación Sur-Sur.

46. En el período 2001-2002, el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el fomento de la cooperación Sur-Sur recibió contribuciones por valor de 750.000 dólares. Esos fondos, conjuntamente con los recursos básicos y la contribución del Gobierno del Japón a la cooperación Sur-Sur, en concepto de participación en la financiación de los gastos, se utilizaron para financiar proyectos en los cinco ámbitos temáticos enunciados en la estrategia de nuevas orientaciones. Todos los proyectos financiados fueron objeto de un proceso de aprobación efectuado de conformidad con la práctica habitual. Habida cuenta de la escasez de contribuciones al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias, la Dependencia Especial está formulando una estrategia de movilización de recursos para el período 2003-2005. Esa estrategia tiene en cuenta la situación financiera de los donantes y se basa en la formulación de programas negociables que hacen hincapié en la cooperación triangular. Se pidió al Comité de Alto Nivel que alentara a los países, tanto desarrollados como en desarrollo, a aumentar sus contribuciones al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias.

47. El informe también ofrecía una sinopsis de la función cambiante de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y esbozaba algunos de los ajustes correspondientes en sus objetivos y estructura institucional. El principal motivo de esos cambios fue permitir que la Dependencia Especial asumiera tanto su mandato tradicional de promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo como nuevas responsabilidades en relación con la cooperación Sur-Sur y la incorporación de esos enfoques en el sistema de las Naciones Unidas y entre los asociados estratégicos. En el desempeño de esa función, la Dependencia Especial está estableciendo unas estrechas relaciones de trabajo con las diversas oficinas y dependencias del PNUD. Además, entablaría relaciones con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas mediante la promoción de una complementariedad basada en los intereses y objetivos convergentes y en las responsabilidades compartidas, en virtud de la cual cada organismo aportaría sus competencias sectoriales particulares.

48. La estrategia de integración consistió en diversos elementos para satisfacer las necesidades de los asociados seleccionados. Por ejemplo, la estrategia de integración de la cooperación Sur-Sur en las organizaciones de las Naciones Unidas se centró en los programas de fomento de capacidad del personal y en la incorporación de los conceptos Sur-Sur en los marcos de programación y evaluación, a la vez que hacía hincapié en la función catalizadora, mediadora y facilitadora en relación con el sector privado, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

## Capítulo IV

### Resumen del debate general

49. En el debate general se expresaron las opiniones de los diferentes grupos de Estados, representados por Marruecos (en nombre del Grupo de los 77 y China), Grecia (en nombre de la Unión Europea y de algunos países asociados), el Perú (en nombre del Grupo de Río) y la República Democrática Popular Lao (en nombre del grupo de países en desarrollo sin litoral). Los representantes del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y Asociados para la Población y el Desarrollo hablaron en nombre de sus respectivas organizaciones. El Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo presentó una exposición. Los representantes del Centro de Comercio Internacional (CCI) (el organismo de cooperación técnica de la UNCTAD y la OMC para los aspectos operativos y empresariales del desarrollo comercial) y de la ONUDI también formularon declaraciones.

50. Todos los representantes de Estados que participaron en el debate provenían de países en desarrollo con la excepción de la Unión Europea y el Japón. En el siguiente resumen del debate se presentan las opiniones del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea, grupos subregionales y otros participantes.

51. Antes de iniciar el debate, los delegados guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas del reciente terremoto en Argelia. Hubo numerosas expresiones de condolencia al Gobierno y al pueblo de Argelia.

52. Abriendo el debate, el Representante Permanente de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 y China, dijo que el 13º período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo tenía lugar en una coyuntura histórica importante que ofrecía una oportunidad única para que los países en desarrollo hicieran balance de su historial de logros y deficiencias y adoptaran una nueva visión de futuro. Habida cuenta de que la mundialización suponía nuevas dificultades para los países en desarrollo en diferentes terrenos, era necesario hacer más hincapié en la cooperación Sur-Sur al definir un nuevo rumbo para los países en desarrollo y un nuevo concepto de cooperación técnica. Las actividades relativas a la cooperación técnica entre los países en desarrollo debían considerarse elementos importantes de una estrategia integral de desarrollo que complementaba la cooperación Norte-Sur y que era necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

53. Señalando el amplio apoyo internacional a la cooperación Sur-Sur, el representante mencionó la Declaración y el Programa de Acción de La Habana, aprobados en 2000 en la Cumbre del Sur. En la Declaración se había prestado especial atención a las posibilidades de la cooperación Sur-Sur para aprovechar al máximo el potencial de los países en desarrollo para desarrollarse utilizando y compartiendo los recursos y los conocimientos disponibles. Esa cooperación era parte integrante de las relaciones recíprocas de los países en desarrollo y un medio importante para promover los intercambios de ideas, experiencia y conocimientos. En la resolución 57/263, la Asamblea General había instado a que se intensificaran las iniciativas Sur-Sur y las iniciativas triangulares para lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en 2001, la Conferencia Internacional sobre la Fi-

nanciación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) también en 2002, se había pedido expresamente que se fortaleciera la cooperación Sur-Sur. Los asociados para el desarrollo, como la Unión Europea y sus Estados miembros, Australia, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón y otros también habían apoyado la cooperación Sur-Sur; el Grupo de los 77 y China esperaban que otros países desarrollados se asociaran con esta iniciativa. Este tipo de cooperación triangular potenciaba el sentido de identificación de los países, disminuía los costos de los programas de desarrollo y reforzaba la solidaridad internacional. Debería formar parte de una nueva concepción de la cooperación Sur-Sur, junto con otras fórmulas innovadoras.

54. A pesar de las tendencias positivas, la cooperación Sur-Sur no había guardado proporción con el carácter exhaustivo de los compromisos contraídos en diferentes declaraciones y planes de acción ni había correspondido al potencial de las posibilidades y capacidades de los países en desarrollo. La escasez de recursos financieros seguía siendo un grave obstáculo. Los principales países en desarrollo desempeñaban una labor fundamental en la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, de modo que los recursos que destinaban a la cooperación Sur-Sur debían ser potenciados por contribuciones de los países desarrollados. El sector privado, que no participaba suficientemente en la cooperación Sur-Sur, también podía contribuir a ampliar el alcance de las actividades. La situación de los países en desarrollo con un sector privado débil o inexistente debía tomarse en consideración.

55. Otro ámbito de expansión de la cooperación Sur-Sur eran las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de los 77 y China reconocían la aportación positiva de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente las comisiones regionales, la FAO, el FIDA, el CCI, el ONUSIDA, la UNCTAD, el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la UNESCO, el UNFPA, la ONUDI, la Unión Postal Universal (UPU), la OMS y la OMPI. Sin embargo, era necesario poner un mayor empeño en lograr que la cooperación Sur-Sur tuviera la debida visibilidad en las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

56. El PNUD y la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo habían promovido y ampliado el alcance y la visión de la cooperación técnica entre los países en desarrollo de manera sobresaliente. En la Cumbre de La Habana de 2002 se había puesto de relieve la importancia de la Dependencia Especial y se había invitado al Administrador del PNUD a que preservara y potenciara su identidad como centro de coordinación de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur. En la Cumbre se habían pedido más recursos para que la Dependencia Especial pudiera cumplir plenamente sus mandatos y responsabilidades. Movilizar recursos financieros adicionales lo antes posible podría suponer la creación de mecanismos nuevos e innovadores para promover y mejorar las actividades relacionadas con la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Las asociaciones de colaboración de base amplia en favor de la cooperación técnica entre los países en desarrollo deberían contar con la participación de todos los interesados pertinentes, incluidos el sector privado y las ONG.

57. Para paliar el grave obstáculo que suponía la insuficiencia de financiación, el Grupo de los 77 y China pidieron que se destinaran a la cooperación técnica más fondos procedentes del presupuesto ordinario del PNUD, de los países donantes

mediante acuerdos bilaterales y de los países en desarrollo. Se necesitaban mayores contribuciones al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur, establecido por la Asamblea General para canalizar las contribuciones en apoyo de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. También se instaba a prestar mayor apoyo al Fondo Fiduciario Pérez Guerrero de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, establecido de conformidad con la resolución 38/203 de la Asamblea General, de 20 diciembre de 1983.

58. Celebrando el 25º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, el Grupo de los 77 y China esperaban con expectación la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de diciembre de 2003. La Conferencia promovería los objetivos de la cooperación Sur-Sur de orientación práctica como parte indispensable de una amplia estrategia de cooperación internacional para el desarrollo con la ayuda de los asociados.

59. El representante del Perú, hablando en nombre del Grupo de Río, observó que las cuestiones prioritarias establecidas en 1995 por la Asamblea General en su resolución sobre las nuevas orientaciones de la cooperación técnica entre los países en desarrollo seguían siendo pertinentes. Esas cuestiones eran, entre otras, la lucha contra la pobreza, el empleo, el comercio y la inversión, la deuda, el medio ambiente, la producción y la coordinación de la política macroeconómica y la gestión de la ayuda. Al mismo tiempo, sin embargo, hacían falta nuevos instrumentos y programas de asociación innovadores para poder alcanzar los objetivos de desarrollo que se habían acordado en diferentes conferencias.

60. En ese contexto, la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que el Grupo de los 77 y China celebrarían en Marrakech en diciembre y la reunión preparatoria regional que tendría lugar en Caracas en junio impulsarían indudablemente la cooperación Sur-Sur. Ello, a su vez, facilitaría que los países en desarrollo pudieran cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre del Sur de 2000, la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas en 2001, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey en 2002, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo ese mismo año.

61. La iniciativa del Grupo de Río y la Unión Europea de establecer el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) en el Uruguay ilustraba el valor de los acuerdos triangulares de cooperación. El CEFIR contribuiría a que los altos cargos de los sectores público y privado que participaban en la política pública intercambiaran experiencias e información sobre la integración en el contexto de diferentes acuerdos regionales de libre comercio, tales como el MERCOSUR. Las posibilidades ofrecidas por la cooperación triangular podrían estudiarse en la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, que se celebraría en Kazajstán en agosto.

62. El Grupo de Río señaló que las iniciativas de integración regional y subregional habían contribuido notablemente a la promoción de la cooperación Sur-Sur. La Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe, el Sistema de la Integración

Centroamericana y el MERCOSUR constituían ejemplos de esos mecanismos de integración.

63. El Grupo de Río indicó que también podía promoverse la cooperación técnica entre los países en desarrollo estableciendo una red de centros de coordinación basada en la Internet que serviría, por ejemplo, para facilitar los intercambios de información y experiencias, coordinar las propuestas bilaterales y multilaterales e intentar integrar al sector privado en los programas de cooperación internacional.

64. La formulación de una metodología para el seguimiento y la evaluación de los programas y actividades de cooperación técnica mejoraría la eficacia de las iniciativas de cooperación y serviría para determinar las prácticas más acertadas. Debería hacerse más hincapié en conseguir que se difundieran esas prácticas.

65. La oferta de cooperación bilateral del Japón por medio de su Programa de Asociación podía considerarse representativa de una nueva generación o etapa de la cooperación Sur-Sur, ya que la asociación entrañaba la realización de labores continuadas, de mayor repercusión que las actividades tradicionales. El Grupo de Río también expresó su reconocimiento por el apoyo que había recibido del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo del Grupo de los 77, fondos que se canalizaron por medio del PNUD.

66. El Representante Permanente de Grecia, hablando en nombre de la Unión Europea y los países asociados, dijo que la cooperación Sur-Sur había ganado un apoyo importante y cada vez mayor de los países desarrollados, y que la importancia de la cooperación triangular había quedado demostrada en varias ocasiones en relación con arreglos financieros, asociaciones de colaboración e intercambios de información. En la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002 se había pedido que se potenciaron las actividades Sur-Sur de fomento de la capacidad en aspectos tales como la infraestructura institucional, el desarrollo de los recursos humanos, las finanzas públicas, la administración pública, las políticas presupuestarias con atención a las cuestiones sociales y de género, la gestión de la deuda y la alerta temprana y la prevención de las crisis. La Unión Europea consideraba que, en el contexto del Consenso de Monterrey, así como en el de la Declaración del Milenio, el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, se había demostrado que la cooperación Sur-Sur era un factor decisivo para el desarrollo. La Unión Europea esperaba que la próxima Cumbre sobre la Sociedad de la Información contribuyera a avanzar en la reducción de las disparidades en el ámbito digital.

67. La principal exigencia que planteaba el fomento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo era la plena aplicación de los distintos planes de acción en la materia. Era necesario adoptar una estrategia encaminada a preparar a los países en desarrollo para introducirse en los mercados mundiales. También hacía falta un sistema de estimaciones fidedignas para terminar la prioridad que los gobiernos asignaban a la cooperación técnica en su política general de desarrollo. Las estrategias de lucha contra la pobreza y las asociaciones de colaboración a largo plazo eran medios para paliar las deficiencias existentes al respecto. La utilización de los conocimientos y experiencias de que se disponía en los países en desarrollo más avanzados era un potente recurso.

68. La integración regional y subregional motivaría nuevas oportunidades de cooperación técnica al permitir que los países en desarrollo superaran las limitaciones

impuestas por el tamaño de su economía, obtuvieran mayores economías de escala y facilitarían la inversión extranjera directa en mejores condiciones, lo que contribuiría a aumentar su participación en la economía mundial. Además, la integración daría lugar a una plataforma más amplia para introducir innovaciones y aumentaría la credibilidad del cambio político al dar solidez a las reformas.

69. La Unión Europea se felicitaba de que fuera en aumento la participación de ONG en la cooperación Sur-Sur, y de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, por medio del PNUD, los organismos y programas especializados y las comisiones regionales, siguiera apoyando esa cooperación procurando seguir prácticas innovadoras en las tareas de desarrollo. La iniciativa de luchar contra el VIH/SIDA a través del sistema de enseñanza era un buen ejemplo de ello.

70. La Unión Europea seguía apoyando la labor del sistema de las Naciones Unidas para promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo en todos los programas pertinentes. Tendría en la debida consideración las directrices revisadas para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, junto con el marco común de resultados que figuraba anexo al informe del Administrador del PNUD. Señalando la necesidad de aumentar la eficiencia y la eficacia en la cooperación técnica de los países en desarrollo mediante una mayor coordinación y simplificación de los procedimientos de las diferentes instituciones e iniciativas, la Unión Europea indicó que la Dependencia Especial era la piedra angular de la arquitectura institucional para la gestión de la cooperación Sur-Sur.

71. La Unión Europea reconocía la importancia fundamental de la cooperación técnica entre los países en desarrollo dentro de la cooperación para el desarrollo, como se ponía de manifiesto en el Plan de Acción de Buenos Aires y en el informe sobre las nuevas orientaciones. Dado que la principal responsabilidad de la cooperación técnica entre los países en desarrollo correspondía a los propios países en desarrollo, la Unión Europea se sumaba al apoyo que prestaba a las iniciativas de esos países el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Una perspectiva estratégica de las posibilidades de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la aplicación de los planes de acción para actuar en cooperación contribuiría a alcanzar el fin último de la autosuficiencia nacional y colectiva y convertiría a la cooperación Sur-Sur en un factor fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo acordados en el ámbito internacional. La Unión Europea seguiría siendo un fiel aliado a este respecto.

72. Entre los ejemplos concretos de apoyo de los países desarrollados a la cooperación Sur-Sur cabía citar los proyectos con participación del Japón, que había aportado aproximadamente 28,5 millones de dólares a las actividades de la Dependencia Especial. Entre los notables proyectos a los que había prestado apoyo destacaban dos Foros de Empresas de Asia y África (uno en Malasia y el otro en Sudáfrica), con la colaboración del PNUD, y el programa de explotación de una nueva variedad de arroz para África (*New Rice for Africa* (NERICA)). Los Foros facilitaron el establecimiento de redes entre comunidades empresariales y acuerdos sobre operaciones conjuntas que podrían dar lugar a nuevas oportunidades de comercio e inversión. Se inscribían en un proceso más amplio para fomentar las relaciones entre África y Asia a través del proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. En el año 2003 se cumplía el décimo aniversario de ese proceso, y la tercera Conferencia se celebraría a finales de septiembre.

73. Como ejemplos de cooperación triangular cabía citar los programas del Japón en materia de capacitación con participación de terceros países, servicios de expertos con participación de terceros países y asociaciones de colaboración. Por ejemplo, el Japón había prestado asistencia financiera para ayudar al Gobierno de Ghana a impartir capacitación a los participantes de países vecinos en la administración de la vacuna contra la poliomielitis. En la República Unida de Tanzania, unos peritos agrícolas indonesios que habían sido enviados por el Japón con su asistencia financiera habían impartido capacitación técnica sobre la utilización de ganado vacuno en las explotaciones de arroz. Dentro del amplio programa de asociación entre el Japón y Chile, la cooperación técnica se había hecho extensiva a Cuba en materia de explotación pesquera, a Bolivia respecto de la sanidad vegetal y animal, y a la República Dominicana para la formación de maestros, así como a otros países de América Central y de las islas del Caribe.

74. El Representante Permanente de la República Democrática Popular Lao, hablando en nombre de los países en desarrollo sin litoral, pidió que se adoptaran medidas especiales para ayudar a esos países a superar los grandes obstáculos al desarrollo causados por situaciones difíciles en relación con el transporte y el tránsito. Para dar soluciones a esos problemas sería necesario no sólo reducir las tarifas aplicables al tránsito sino también realizar programas a largo plazo para mejorar la infraestructura de transporte. A fin de abordar esas cuestiones, los países sin litoral celebrarían una primera conferencia ministerial en Kazajstán en agosto de 2003. Aunque en el pasado la cooperación Sur-Sur había contribuido de forma limitada a ayudar a los países sin litoral a resolver sus problemas, debido principalmente a la falta de información y de concienciación, se esperaba que la situación mejorara a medida que aumentara la utilización por esos países de la Red de Información para el Desarrollo.

75. Muchos oradores hicieron hincapié en la importancia de la cooperación regional. El Sistema Económico Latinoamericano tenía una experiencia considerable en la organización de reuniones anuales de directores de actividades de cooperación internacional. El representante del Sistema Económico Latinoamericano dijo que hasta la fecha se habían celebrado 27 reuniones. Otras organizaciones regionales mencionadas por los oradores fueron la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe, el Sistema de la Integración Centroamericana y el MERCOSUR. Esas iniciativas de integración regional habían seguido adelante a pesar de las dificultades que entrañaba la coyuntura internacional del momento y la disminución de la cooperación tradicional Norte-Sur. El ejemplo de cooperación Sur-Sur en África que más veces se citó en el debate fue la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Nigeria y Sudáfrica subrayaron la importancia de esa nueva alianza.

76. El representante de Sudáfrica señaló que la NEPAD era una iniciativa íntegramente africana que respondía a la experiencia del continente en las labores de desarrollo, y puso de relieve la necesidad de garantizar la democracia y los derechos humanos como base del progreso. El representante de Nigeria dijo que el nacimiento de la Unión Africana y de la NEPAD daría mayor impulso a la cooperación Sur-Sur. El representante de Guinea Ecuatorial comentó la participación de su país en una serie de iniciativas regionales de cooperación de distintos tipos auspiciadas, por ejemplo, por el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

77. El representante de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) señaló que la Organización, cuyos 57 miembros eran países en desarrollo, había realizado una labor puntera en la promoción de la cooperación Sur-Sur. La OCI estaba interesada en los planteamientos innovadores para los programas de protección social en el sector no estructurado. A este respecto, apoyaría a las Naciones Unidas en la celebración en 2004 del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, ya que consideraba que la familia era la unidad básica de la sociedad. La OCI también apoyaba la promoción de la empresa, la agricultura y el sector de los servicios, que eran las principales esferas de creación de empleo. También presentaron exposiciones independientes el representante del Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos y el representante del Banco Islámico de Desarrollo. Ambos mencionaron un conjunto diverso de iniciativas de cooperación entre los miembros de la OCI.

78. El representante de Asociados para la Población y el Desarrollo declaró que la Asamblea General había otorgado a la organización la condición de observador permanente en su resolución 57/29. Integrada por 19 países en desarrollo (Bangladesh, China, Colombia, Egipto, Gambia, la India, Indonesia, Jordania, Kenya, Malí, México, Marruecos, Nigeria, el Pakistán, Tailandia, Túnez, Uganda, el Yemen y Zimbabwe), la organización extendía y fomentaba la cooperación Sur-Sur respecto de la planificación de la familia y la salud reproductiva. Tenía tres grandes programas en lo referente a las actividades de capacitación y a la consolidación de las instituciones: un programa de becas, financiado en gran parte por las instituciones de los países en desarrollo; un programa mundial de capacitación para las labores directivas, financiado por la Fundación Bill y Melinda Gates; y un programa sobre los dirigentes con visión de futuro, organizado en cooperación con el Consejo Internacional para la Gestión de Programas de Población, con sede en Malasia, y el Centro de Estudios de la Familia Africana, con sede en Kenya.

79. La inmensa mayoría de los oradores expresó un profundo reconocimiento de la excelente labor de la Dependencia Especial para promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y ampliar su alcance y su visión de futuro en los dos últimos años, y encomió en particular la actuación de su Directora, la Sra. Safiatou Ba N'Daw. Los oradores la felicitaron por la importante influencia que había ejercido en la formulación de los programas y en el fomento de la proyección pública de la Dependencia Especial.

80. Todos los oradores que intervinieron en el debate subrayaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y la vigencia permanente del Plan de Acción aprobado 25 años atrás por la Conferencia de Buenos Aires sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. El representante de la India declaró que la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la cooperación Sur-Sur seguían siendo modalidades sumamente válidas a pesar del paso de las economías dirigidas a los planteamientos del desarrollo basados en el libre mercado. El representante de Cuba expresó el decidido apoyo de su país a la cooperación Sur-Sur. Miles de cubanos habían colaborado en decenas de países de África, Asia y América Latina y el Caribe, en sectores tales como la salud, la agricultura, la educación y el deporte. También se hizo mención de la experiencia cubana en la puesta en práctica del Programa integral de atención de salud para los países en desarrollo, que hacía posible enviar a profesionales y técnicos de salud para que ejercieran labores de atención primaria tanto tiempo como fuera necesario.

81. Varios oradores hicieron referencia a la amplia gama de iniciativas nacionales de cooperación Sur-Sur. Las actividades que se mencionaron en más ocasiones fueron las de capacitación y de prestación de servicios de expertos a otros países en desarrollo. Algunos de los países de importancia fundamental hicieron referencia a unos programas que suponían impartir capacitación a miles de nacionales de otros países en desarrollo. Se citaron ámbitos de cooperación como la salud, la educación, el desarrollo de los recursos humanos, la tecnología de información, la enseñanza de idiomas, los estudios parlamentarios, el fortalecimiento de los servicios de auditoría, bancarios y estadísticos, la comunicación de masas, el desarrollo agrícola, la mejora de la seguridad alimentaria, la capacitación de personal civil y militar, la administración pública y la diplomacia, así como la ayuda alimentaria y las actividades de socorro en casos de desastre. Se mencionó repetidamente durante el debate la importancia de la cooperación Sur-Sur para luchar contra el VIH y el SIDA.

82. Aunque se habían producido avances esperanzadores en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires, quedaba todavía mucho por hacer para hacer realidad los objetivos de la cooperación Sur-Sur. El representante de Malasia dijo que era necesario fortalecer la cooperación Sur-Sur a fin de aumentar la eficacia de los procesos y organizaciones multilaterales. Debían potenciarse las instituciones y mecanismos del Sur, en particular la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, el Centro del Sur en Ginebra y el Centro para la cooperación técnica Sur-Sur del Movimiento de los Países No Alineados, con el apoyo de la comunidad internacional, las ONG y el sector privado. Además, varios representantes observaron que, pese a la transformación del entorno internacional, los problemas a que se enfrentaban los países en desarrollo seguían siendo los mismos.

83. Muchos países en desarrollo expresaron su frustración por el hecho de que no se aprovecharan debidamente las posibilidades de la cooperación Sur-Sur. El representante de Nigeria no veía motivo para celebrar el 25º aniversario de la Conferencia de Buenos Aires, puesto que los países en desarrollo seguían enfrentados a los mismos problemas que entonces. La opinión general era que las posibilidades de cooperación productiva entre los países en desarrollo permanecían en gran medida inexplorados. La mayoría de los países en desarrollo hizo hincapié en la necesidad de acelerar la cooperación Sur-Sur fomentando la capacidad de esos países de participar con eficacia en los procesos y las organizaciones multilaterales. Asimismo era necesario consolidar las instituciones y los mecanismos necesarios para alcanzar ese objetivo.

84. Entre los principales condicionantes de la cooperación Sur-Sur, varios oradores mencionaron la falta de una estrategia y una estructura coherentes dentro de las cuales los coordinadores nacionales de la cooperación técnica entre los países en desarrollo pudieran hacer efectivas las actividades de cooperación. Otros señalaron la ausencia de mecanismos nacionales de coordinación. Unos cuantos oradores aludieron a la necesidad de voluntad política; un representante añadió que la voluntad política de nada serviría si faltaba el dinero. Varios oradores subrayaron la necesidad de hacer el mejor uso posible de la tecnología más avanzada de la información y las comunicaciones para superar esos déficit. Muchas delegaciones consideraban que la potenciación de la cooperación Sur-Sur era un elemento imprescindible de cualquier intento de superar esas dificultades.

85. Frente a la globalización, los países en desarrollo estaban de acuerdo por lo general en la necesidad de compartir sus capacidades y posibilidades, la información

sobre sus experiencias en las labores de desarrollo y los recursos disponibles. Sus instituciones docentes y de investigación debían trabajar conjuntamente para desarrollar los recursos humanos y abordar otros problemas comunes. Varios representantes de países en desarrollo mencionaron la necesidad de que hubiera una mayor cooperación en los ámbitos regional y subregional.

86. Varios países en desarrollo indicaron en términos financieros el nivel de su apoyo a la cooperación técnica entre los países en desarrollo. El representante de China prometió una contribución de 2 millones de dólares al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur entre 2003 y 2005. El representante de la India dijo que el gasto acumulado de su país en cooperación Sur-Sur superaba los 3.000 millones de dólares. El representante de Turquía declaró que, como nuevo miembro de la comunidad de donantes, desde 1997 había prestado asistencia oficial para el desarrollo por un valor medio de más de 100 millones de dólares anuales. En 2000-2001, la suma se elevaba a 154,4 millones de dólares, de los que 34,2 millones de dólares estuvieron destinados a la asistencia técnica. El programa de Tailandia en materia de cooperación Sur-Sur, cada vez más amplio, tuvo una financiación de 230,57 millones de baht.

87. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia de la información para permitir y hacer efectiva la cooperación Sur-Sur. Varios oradores hicieron referencia a la documentación presentada al Comité de Alto Nivel para insistir en la necesidad de que se prestara mucha mayor atención a las corrientes de información, ya que eran imprescindibles para adoptar planteamientos estratégicos frente a la cooperación Sur-Sur. Se reconocía por lo general que la falta de disponibilidad de información pertinente sobre las capacidades y oportunidades en relación con la cooperación técnica entre los países en desarrollo suponía una grave limitación para la cooperación. En particular, había que garantizar el suministro de las necesarias corrientes de información a los centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

88. Muchos oradores subrayaron la influencia decisiva que podía tener la cooperación Sur-Sur en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En relación con la necesidad de revitalizar la cooperación Sur-Sur y dotarla de un plan de orientación práctica, varias delegaciones mencionaron la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de diciembre de 2003.

89. Varios países expresaron una profunda frustración por el hecho de que los países en desarrollo no hubieran logrado avanzar más en la cooperación Sur-Sur. El problema, afirmó el representante de Venezuela, iba más allá de la falta de recursos, voluntad política, apoyo del sistema de las Naciones Unidas o base jurídica para las intervenciones. El problema fundamental era la falta de dinamismo en la aplicación estratégica de los planes convenidos. Hacía falta una labor de coordinación de alto nivel; debía autorizarse a la Mesa del Comité de Alto Nivel para avanzar hacia ese objetivo. Al respecto, sería importante la reunión preparatoria regional que tendría lugar en Caracas los días 16 y 17 de junio para preparar la reunión del Grupo de los 77 sobre la cooperación Sur-Sur que se celebraría en Marruecos en diciembre.

90. Se formularon muchas sugerencias sobre nuevas prioridades de actuación. El representante de Indonesia declaró que la cooperación Sur-Sur debía centrarse en la deuda internacional de los países en desarrollo, que se había más que triplicado en los 25 años transcurridos desde la Conferencia de Buenos Aires, y que ya era del

orden de 1,25 billones de dólares. También instó a que se formulara un plan estratégico de cooperación interregional, de modo que África y Asia, con una población de 4.300 millones de personas, pudieran compartir los recursos disponibles con mayor eficacia para abordar la multitud de problemas de desarrollo que tenían en común.

91. Se mencionó repetidamente la cuestión de la experiencia adquirida. El representante de Tailandia observó que para que hubiera una coordinación eficaz era necesario disponer de centros nacionales de coordinación; superar las diferencias de idioma, que obstaculizaban el intercambio de información y las relaciones de asociación; y obtener los recursos financieros necesarios. Propuso que los países desarrollados y los países en desarrollo organizaran conjuntamente foros de cooperación regional o interregional, y que los países trataran de determinar sus intereses, necesidades y capacidades comunes. Los centros nacionales de coordinación debían ser dinámicos y eficaces. Debía pedirse a los asociados de los países desarrollados y del sector privado que aportaran financiación para las actividades Sur-Sur. Debía prestarse apoyo a unas redes empresariales potentes en los países en desarrollo. En la transferencia de tecnología debía darse prioridad a las tecnologías más sencillas.

92. Como ejemplo de cooperación triangular se mencionó la cooperación entre Filipinas y el Japón en el contexto de la Organización Asiática de Productividad, concretamente los programas sobre desarrollo de la gestión y la empresa en apoyo de la industria y sobre calidad de la gestión para el sector de la atención de salud.

93. La iniciativa de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de fomentar la participación del sector privado fue celebrada por muchos oradores. El representante de Filipinas expresó especialmente su apoyo al examen de la cuestión de las remesas de fondos de los nacionales de países en desarrollo, ya que esas remesas equivalían al doble del total de la ayuda oficial al desarrollo que recibían esos países. Los ingresos reales probablemente eran mucho mayores, puesto que las estadísticas recogían sólo las transferencias efectuadas por los canales oficiales. Debería estudiarse mejor la función que podía ejercer la cooperación Sur-Sur en la utilización de las remesas.

94. Entre los programas de cooperación Sur-Sur en materia de tecnología de la información y las comunicaciones se hizo mención del de la República de Corea, que en el último decenio había enviado 250 expertos a 25 países. Se había empezado a enviar a jóvenes voluntarios para que enseñaran la utilización de la Internet en varios países en desarrollo. El programa había contribuido a la creación de centros regionales de información y telecomunicaciones mediante el Fondo de Cooperación de la Comisión Económica para África y el Fondo CESPAP de Corea. La delegación de la República de Corea expresó su firme apoyo a la Red de Información para el Desarrollo y a la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. También apoyaba la reorientación estratégica de la labor de la Dependencia Especial, pero deseaba que se expusiera con detalle cualquier modificación que tuviera consecuencias en el aspecto financiero o en la dotación de personal.

95. El representante del Pakistán informó de una reunión, celebrada en Nueva York el 23 de mayo, de 15 países (de los 23 designados por la Dependencia Especial en 1995) de importancia fundamental para la cooperación técnica entre los países en desarrollo. En la reunión se concluyó que, puesto que la cooperación entre los países en desarrollo claramente había superado la noción tradicional de cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, sería adecuado utilizar la expresión “cooperación Sur-Sur” para designar ambas modalidades. Los participantes en

la reunión convinieron en llevar a cabo varias iniciativas concretas. Algunas de ellas se referían a la promoción del comercio regional; el apoyo a las exportaciones de los países con menor potencia comercial; la transferencia de tecnología en las esferas de la salud, el medio ambiente, la energía y los medios de vida sostenibles; el aumento de la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo; y la potenciación de la mujer en todas las esferas de actividad.

96. Por lo que concierne a las cuestiones prioritarias de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, la lucha contra la pobreza, el empleo, el comercio y la inversión, la deuda, el medio ambiente, la coordinación de la producción y la política macroeconómica y la gestión de la ayuda eran cuestiones de permanente actualidad. Sin embargo, muchos oradores insistieron en la necesidad de revitalizar las iniciativas para alcanzar los objetivos que se habían fijado. En ese contexto, debía tomarse en consideración la cooperación estratégica interregional. Un representante propugnó que la cooperación técnica entre los países en desarrollo se hiciera extensiva a las esferas del comercio, la inversión y las finanzas, a fin de fortalecer los vínculos regionales e interregionales.

97. Una propuesta muy concreta en relación con los centros nacionales de coordinación era que los centros establecieran una red basada en la Internet con objeto de intercambiar información y experiencias en relación con la cooperación, coordinar las actividades bilaterales y multilaterales, sistematizar y distribuir información e incorporar al sector privado a la cooperación internacional. Colombia disponía de una página en la Web ([www.aeci.gov.co](http://www.aeci.gov.co)) donde podía encontrarse información sobre la cooperación Sur-Sur. Incluso cuando había información disponible en el ámbito nacional, las diferencias de idioma y las dificultades de acceso impedían muchas veces su utilización para la cooperación Sur-Sur. En ese contexto, muchos representantes subrayaron la importancia de la Red de Información para el Desarrollo, de la que se ocupaba la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Se opinó que el sistema de la Red de Información para el Desarrollo debía tener prioridad en las actividades de la Dependencia Especial. Se felicitó al PNUD por ocuparse de la Red y se instó a todos los países en desarrollo a que hicieran amplio uso de ella, así como de todas las demás oportunidades que ofrecía la tecnología de la información y las comunicaciones.

98. No solamente era motivo de preocupación la cantidad insuficiente de información, sino también su calidad. Varios participantes señalaron la necesidad de contar con criterios claros para elegir y evaluar las mejores prácticas. Un orador dijo que era necesario crear instrumentos de información que paliaran los problemas a que se enfrentaban los centros nacionales de coordinación para determinar la información que necesitaban a fin de funcionar con eficacia y para acceder a esa información. Se pidió a los países de importancia fundamental para la CTPD que facilitaran la difusión de su información. Se sugirió que mediante una red de centros nacionales de coordinación podría estimularse la cooperación si existían una metodología y unos instrumentos comunes para evaluar la información disponible en términos de utilidad y repercusión. Costa Rica había puesto a disposición de los profesionales una “bolsa de valores” de las mejores prácticas.

99. Por lo general se reconocía que los avances conseguidos por varios países en desarrollo de importancia fundamental para la CTPD habían contribuido a la capacidad y al potencial colectivos de la cooperación Sur-Sur. Aunque había un amplio acuerdo en que esos países desempeñaban una labor sumamente importante en la

promoción de la cooperación Sur-Sur, varios oradores apuntaron la necesidad de mejorar las modalidades existentes. El representante de China propuso que cada uno de los países en desarrollo, y en particular los países de importancia fundamental, estableciera un organismo para la cooperación Sur-Sur, como se proponía hacer su país.

100. El tema de las asociaciones de colaboración se planteó en diferentes contextos. La cuestión principal era la relación de los países en desarrollo entre ellos y el papel y el potencial de los países de importancia fundamental. Otros aspectos importantes tenían que ver con las funciones que debían desempeñar los países desarrollados, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y las ONG. Se prestó especial atención al papel del sector privado. Algunos oradores opinaban que una asociación más sólida con el sector privado podía servir para abordar una serie de cuestiones fundamentales, como la insuficiencia de la financiación y los servicios financieros. Hacían falta ideas concretas sobre el modo de conseguir la plena participación del sector privado; también era necesario plantearse la situación de los países en desarrollo en que el sector privado era poco potente o no existía en absoluto.

101. Unos pocos países propusieron que la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo pasara a llamarse Dependencia Especial de Cooperación Sur-Sur. Una delegación instó a que se diera mayor categoría y entidad a la Dependencia Especial, en consonancia con sus funciones de coordinación en todo el sistema y en el contexto internacional y de facilitación de la cooperación Sur-Sur. Se expresó satisfacción por la nueva tendencia a concentrar la cooperación en unas cuantas cuestiones estratégicas de interés común para muchos países en desarrollo. Algunos oradores eran de la opinión de que la incorporación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo a las actividades del PNUD era más visible en la sede que en las oficinas en los países. Hubo numerosas solicitudes de que se reforzara la Dependencia Especial y se le asignaran más recursos para que pudiera funcionar con mayor eficacia.

102. El Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo dijo que, pese a la atención que les había profesado la comunidad internacional en los últimos años, los países menos adelantados seguían estando marginados del proceso mundial de desarrollo. La población de esos países había alcanzado el 11% aproximadamente de la población mundial, pero el número de personas que vivía con menos de 1 dólar por día en esos países iba en aumento y alcanzaría los 420 millones de personas en 2015. El orador dijo que la cooperación Sur-Sur podía influir notablemente en la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenibles en los países menos adelantados, y mencionó el Programa de Acción de Bruselas, aprobado en mayo de 2001, como ejemplo de ello. En el Programa de Acción se hacía hincapié en que la cooperación Sur-Sur no era un sustituto de la cooperación Norte-Sur, sino un complemento. Recomendó la utilización de mecanismos triangulares, con los que podrían lograrse buenos resultados mediante la financiación de los países donantes.

103. También señaló que el aumento de la cooperación regional y la multiplicación de las oportunidades de acceso al mercado para los países en desarrollo en general y los países menos adelantados en particular eran factores decisivos para la expansión del comercio Sur-Sur. Esa expansión estimularía el proceso de producción y las capacidades comerciales de los países menos adelantados, y los prepararía para desen-

volverse mejor en los mercados más exigentes del Norte. Los países menos adelantados empezaban a darse cuenta de que, al igual que los demás países en desarrollo, para tener una participación más efectiva en los procesos multilaterales y competir en un mercado mundial cada vez más competitivo debían dotarse de la capacidad necesaria e intercambiar experiencias entre ellos.

104. La representante de la ONUDI presentó ejemplos de programas y proyectos de la organización para apoyar la cooperación Sur-Sur en las esferas de la inversión y la promoción de tecnología, la facilitación del comercio y el acceso a los mercados y la ordenación del medio ambiente. Los proyectos de cooperación Sur-Sur estaban basados en los criterios siguientes: los conocimientos técnicos y especializados debían tener origen en los países en desarrollo o, por lo menos, estar disponibles en esos países; los beneficiarios de los proyectos de cooperación técnica del Sur debían tener oportunidad de familiarizarse con la experiencia y su aplicación concreta en otro país del Sur mediante viajes de estudios y programas de capacitación individuales y en grupo; y en el proyecto de cooperación técnica, que debía tener como mínimo un componente destinado a promover la cooperación Sur-Sur, debía participar más de un país en desarrollo.

105. El representante del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC informó de un programa innovador de promoción del comercio Sur-Sur que consistía en un análisis sistemático de la información sobre las corrientes comerciales, la determinación de los sectores con mayores posibilidades comerciales y los posibles socios comerciales y, por último, la organización de reuniones de compradores y vendedores de una región. Informó de que en julio de 2003 centenares de compradores, vendedores y fabricantes de productos farmacéuticos se reunirían en Lima para negociar y cerrar tratos sobre comercio de medicamentos y productos médicos. También se invitó a asistir a esa conferencia a miembros de la comunidad académica a fin de examinar el modo de reducir el costo de los medicamentos y suministros médicos. A raíz de las reuniones entre compradores y vendedores organizadas por el Centro para facilitar el suministro de artículos de ayuda humanitaria procedentes de países africanos para atender las necesidades de otros países del continente, los organismos de socorro internacional habían suscrito acuerdos por valor de casi 5.000 millones de dólares en servicios y productos.

## Capítulo V

### **Debate temático: discurso principal y exposiciones individuales sobre el tema “Fomento de la participación del sector privado en la promoción de la cooperación Sur-Sur, en particular la cooperación triangular”**

#### **A. Discurso principal**

106. Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talal de Jordania pronunció el discurso principal en la apertura de la sesión de debate temático acerca del fomento de la participación del sector privado en la promoción de la cooperación Sur-Sur, en particular la cooperación triangular. Observó que, si bien la sana competencia podía contribuir al fomento de unas empresas privadas eficaces y productivas, la competencia y la cooperación no debían ser mutuamente excluyentes. Invitó a los asistentes a que pensarán seriamente en los millones de niños a los que se podría educar, las enfermedades que se podrían erradicar, las personas hambrientas y sin hogar a las que se podría alimentar y cobijar y los empleos que se podrían crear si los gobiernos y las grandes corporaciones, así como las pequeñas y las medianas empresas, tanto del Norte como del Sur, trabajaran conjuntamente en beneficio del común de la humanidad. Por consiguiente, apeló a que se replanteara la cooperación Sur-Sur, situándola en el contexto de la labor para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio que enunciaron los líderes mundiales en la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre de 2000.

107. La Princesa afirmó que se abría paso en distintos frentes una visión integral del desarrollo impulsada por instituciones y sectores que se apoyaban unos a otros y que inevitablemente tenían que incorporar a una amplia variedad de participantes. Con una población aproximada de 4.900 millones de habitantes, el Sur disponía en abundancia del recurso más importante: las personas. Así, la tarea primordial era desarrollar el potencial creativo de cada habitante del Sur, que se convertiría en una fuerza dinámica para el progreso personal y socioeconómico. Esa tarea implicaba la necesidad de que los sectores público y privado forjaran una alianza para fomentar los conocimientos y las estrategias locales a fin de retener a los expertos en los países y animar a los que se habían ido a regresar. La Princesa señaló que la República de Corea y Singapur tenían una útil experiencia en la oferta de incentivos para retener a los expertos locales y atraer a extranjeros capacitados.

108. La Princesa dio ejemplos de aspectos en que el sector privado podía encontrar oportunidades de invertir en cooperación triangular, en particular en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones. Por su flexibilidad, esa tecnología podría adaptarse a las necesidades de la pequeña y mediana empresa del Sur. En Mauricio y el Togo, por ejemplo, había centros de comunicaciones telefónicas que trabajaban para empresas de servicios de Europa y América del Norte, y en Cabo Verde, guardias de seguridad virtuales vigilaban las imágenes captadas con cámaras Web de complejos de oficinas en los Estados Unidos. Señaló que continuamente surgían nuevas oportunidades de participación del sector privado en acuerdos comerciales triangulares. Un ejemplo notable era la Ley de los Estados Unidos para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África, promulgada en mayo de 2000, que presentaba un nuevo caudal de oportunidades para la comunidad empresarial africana de relacionarse con empresarios estadounidenses y de otras partes del mundo.

109. Respecto de los problemas que debían abordarse mediante la cooperación Sur-Sur, Su Alteza Real destacó enfermedades olvidadas como el paludismo, el tracoma, la sífilis, el tétanos y la lepra, que afectaban sobre todo a las personas del Sur. Para luchar contra esas enfermedades debían establecerse asociaciones de colaboración más sólidas entre el sector público y el sector privado y acuerdos de cooperación Sur-Sur o de cooperación triangular para apoyar las iniciativas farmacéuticas y de investigación y desarrollo en el Sur.

110. Después del discurso principal, el Presidente invitó a la Dra. Leticia Ramos Shahani, ex senadora de Filipinas, a moderar el debate. La moderadora expuso la estructura de los debates temáticos y señaló que la reunión estaría centrada en tres grandes temas: las remesas de fondos, los productos farmacéuticos y la atención de salud, y la tecnología de información y las comunicaciones.

## **B. Las remesas de fondos**

111. Cinco oradores presentaron exposiciones sobre las remesas: el Sr. Hatch Toffey (MasterCard International, Estados Unidos); el Sr. Roy Pratt (Opportunity International, Reino Unido); el Sr. Marc Keller (Southland Partners, México); el Sr. Christopher Th. Coonen (Western Union, Francia) y el Dr. Manuel Orozco (Diálogo interamericano, Estados Unidos). Los oradores definieron las remesas como el dinero enviado por trabajadores expatriados a sus respectivos países de origen. En todo el mundo las remesas se elevaron en 2002 a un total de 150.000 millones de dólares. Los participantes señalaron que, aparte de su volumen, la industria de las remesas tenía un peso económico importante en los países en desarrollo. Así, por ejemplo, las remesas representaban el 37% del producto interno bruto (PIB) del Togo y el 11% del PIB de Marruecos y de la República Dominicana.

112. Otra importante característica de las remesas era que sólo uno de casi seis receptores accedía al dinero por medio del sistema bancario oficial. Si todo el dinero pudiera hacerse pasar por el sistema oficial y encauzarse hacia préstamos para la inversión y el desarrollo, los resultados serían espectaculares. Los ponentes sugirieron que las Naciones Unidas, el sector privado y las ONG podrían poner en marcha un programa de remesas para el desarrollo, destinado a aumentar la conciencia sobre el efecto potencial de las remesas, disminuyendo los costos a fin de incrementar la cantidad de dinero que llegaba al mundo en desarrollo y mejorando la tecnología y demás infraestructura utilizada en las transacciones transfronterizas. El cometido del sector privado sería aumentar las opciones e introducir nuevas tecnologías que contribuyeran a transformar a la industria de la transferencia de dinero en beneficio de los pobres. Uno de los productos que ya estaba en el mercado era la Opportunity Card. Se trataba de una tarjeta prepagada vinculada a una cuenta controlada por el remitente, quien cargaba la tarjeta con dinero para que el receptor pudiera retirar efectivo o utilizarla para efectuar compras.

113. Algunos delegados plantearon el problema del costo de las remesas, que podía suponer del 10% al 15% de la transacción. También deseaban saber si había o no consecuencias en los costos para los países en desarrollo cuando las remesas se entregaban en la moneda local en lugar de monedas fuertes. Sobre la cuestión de los costos, los ponentes respondieron que cuando se generalizara el uso de los canales oficiales se reducirían los costos gracias a las economías de escala. Respecto de la moneda de pago, había que educar a los remitentes sobre las ventajas de utilizar los

canales oficiales para la seguridad de las transacciones y la rapidez de la entrega, a fin de que pasaran de las remesas extraoficiales a las oficiales.

114. Dado que muchos delegados de los países en desarrollo todavía tenían mucho que decir sobre el tema de las remesas, la Directora de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo propuso que se debatiera de nuevo la cuestión en otra sesión que se organizaría eventualmente.

### **C. Los productos farmacéuticos y la atención de la salud**

115. El Dr. Bala Krishnan, de Aravind Eye Care System (India), habló de las experiencias de participación del sector privado en el desarrollo, centrándose en el sector de los productos farmacéuticos y de la salud. Dijo que su organización sin ánimo de lucro fue fundada en 1976 como un hospital muy reducido de sólo 11 camas. En 2002 el hospital había crecido mucho, y en ese momento recibía más de 1,3 millones de visitas de pacientes externos anualmente y realizaba unas 194.000 operaciones de cirugía ocular por año. El 54% de las visitas de pacientes externos y el 65% de las operaciones de cirugía ocular eran gratuitas.

116. Dijo que, puesto que los pacientes ciegos en su mayoría eran pobres o muy pobres, era necesario formular un programa de acercamiento a la comunidad para llevar los servicios a las comunidades rurales. La organización también pudo proporcionar servicios gratuitos gracias a los clientes que pagaban sumas elevadas por la alta calidad de los servicios (con lo cual subvencionaban en la práctica los servicios gratuitos) y también gracias a la participación de ONG.

### **D. La tecnología de la información y las comunicaciones**

117. El Sr. James P. Clark, fundador y Director General de World Technology Network (Reino Unido), señaló que el sector privado debía ejercer varias funciones, en particular, mantener la riqueza y crear puestos de trabajo. Para lograr el desarrollo sostenible era imprescindible que hubiera un sector privado vibrante, y para ello la fuerza motriz era, en el siglo XXI, la tecnología de la información y las comunicaciones.

118. El orador dijo que la tecnología de la información y las comunicaciones hacía que las personas se volvieran más creativas e innovadoras: si los países en desarrollo querían formar parte de este proceso de vanguardia, tenían que localizar a un grupo de innovadores en el sector privado y trabajar con ellos. Se invitó a los delegados que estuvieran interesados en profundizar el tema a que asistieran a la Cumbre Mundial de la Tecnología, que se celebraría en San Francisco (Estados Unidos) los días 24 y 25 de junio, donde podrían conocer a los pioneros mundiales en el terreno de la innovación tecnológica.

119. El Sr. Makonnen Blake Hannah, de TechSchool (Jamaica), habló ante los representantes desde el punto de vista de un joven empresario. Dijo que la tecnología de la información y las comunicaciones ofrecía todo un abanico de opciones para aprovechar al máximo el potencial económico de la música de Jamaica. La utilización de la Internet para comprar o vender música o para escucharla, los sitios en la Web para difundir información de relaciones públicas y el uso de la tecnología digital para grabar y reproducir música se sumaban a la diversidad de maneras en que podían venderse los productos musicales de Jamaica. Por encima de todo, la

---

tecnología de la información y las comunicaciones y los instrumentos digitales facilitaban el acceso de una amplia gama de usuarios a la creación de música. El sector privado podía participar proporcionando financiación, motivando a los jóvenes y estableciendo programas de becas para adolescentes aficionados a la tecnología.

120. El Sr. Arturo Vergara Moreno habló del Programa de Asociación Chile-Japón como ejemplo de cooperación triangular que demostraba la experiencia de Chile en el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con el sector privado. Los principios fundamentales por los que se guiaba el programa eran la solidaridad, la asociación entre iguales, las iniciativas conjuntas y la confianza mutua. Entre las modalidades utilizadas destacaban el envío de expertos, las actividades de capacitación individual y en grupo y los seminarios y cursos prácticos. Chile convertía la tecnología japonesa a un formato que podía ser adoptado por otros países en desarrollo. Los asociados aportaban sus respectivas capacidades al programa, que era un instrumento flexible que permitía una rápida respuesta a las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo. Se habían realizado trabajos en sectores tales como la ingeniería de la acuicultura y la ordenación integral de las cuencas hídricas.

## Capítulo VI

### **Conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo**

121. Como preludeo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, se mostró a los delegados un vídeo titulado “Construyendo puentes”, con ejemplos de cooperación Sur-Sur en todo el mundo.

122. El Presidente del Comité de Alto Nivel dio la bienvenida a los delegados con motivo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires. Señaló que la Asamblea General, en su resolución 57/263, de 20 de diciembre de 2002, había encargado al Comité de Alto Nivel que conmemorara el aniversario. Pidió al Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que transmitiera el mensaje del Secretario General.

123. En su mensaje, el Secretario General dijo que el Plan de Acción de Buenos Aires, que la Asamblea General hizo suyo en diciembre de 1978, seguía siendo muy pertinente. Su continua relevancia quedaba demostrada por el hincapié que se había hecho en la cooperación Sur-Sur en grandes conferencias recientes, como la Cumbre del Sur de 2000, la Conferencia de Bruselas sobre los Países Menos Adelantados de 2001 y la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, ambas de 2002. El espíritu de cooperación Sur-Sur era un factor importante del progreso social y económico logrado por los países miembros de la ASEAN y también una fuerza de unión de varios grupos subregionales de América Latina y el Caribe. Más recientemente, la Unión Africana había iniciado una visión prometedora de cooperación Sur-Sur en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

124. El orador señaló que la cooperación Sur-Sur proporcionaba un instrumento para que los países en desarrollo ayudaran a otros países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Ofrecía oportunidades para centrarse en nuevas cuestiones, como las tecnologías de la información y las comunicaciones, en las que varios países en desarrollo estaban comenzando a desempeñar un papel de liderazgo. También era un mecanismo crucial para hacer frente a desafíos de especial preocupación para los países en desarrollo, incluida la lucha contra enfermedades como el VIH/SIDA y el paludismo. En todas esas esferas, una amplia asociación Sur-Sur en la que participaran los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil era tan importante como la plena participación de toda la familia de las Naciones Unidas. El orador pidió a todos los países miembros y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que renovaran su compromiso con la cooperación Sur-Sur con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de Buenos Aires.

125. El representante del Grupo de los 77 y China también hizo una declaración para conmemorar el aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. Dijo que el Plan de Acción era una expresión ambiciosa de las aspiraciones de los países en desarrollo y un reflejo de su deseo de promover la cooperación económica entre ellos como

complemento de la cooperación Norte-Sur, y parte integral de las medidas colectivas del Grupo y de la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Señaló que en los últimos 25 años se habían planteado varias cuestiones, en particular las relativas a la financiación de la cooperación Sur-Sur. Era necesario encontrar modalidades de organización apropiadas para utilizar con eficacia recursos de diversas organizaciones e instituciones financieras internacionales que podrían dirigirse a prestar apoyo a actividades y programas de cooperación Sur-Sur. También era necesario elaborar una estrategia común a fin de fomentar el apoyo internacional para la cooperación económica regional y subregional. Además, el representante expresó gran aprecio de la labor de la Dependencia Especial y prometió colaborar más estrechamente con la Directora y su equipo en los próximos años.

126. El representante del Grupo de los 77 y China expresó su firme apoyo a las actividades que estaba emprendiendo la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo. Recordó que en sus deliberaciones, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 y China, que se habían reunido el pasado septiembre en Nueva York, habían expresado su satisfacción por el destacado desempeño de la Dependencia Especial en apoyo de la cooperación Sur-Sur. El representante instó al sistema de las Naciones Unidas a que elaborara una estrategia mundial que permitiera a los países en desarrollo responder adecuadamente a los desafíos de la globalización y la liberalización. Además, indicó que el Grupo de los 77 y China velarían por que esa cuestión se examinara en detalle en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que se celebraría en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de diciembre de 2003.

127. En su declaración, el representante de la Unión Europea dijo que había transcurrido un cuarto de siglo desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, y que en esos años el mundo había cambiado mucho. Sin embargo, algunas cosas seguían igual, a saber, la necesidad de que los países en desarrollo confiaran en sí mismos y fueran autosuficientes, y utilizaran los rasgos y elementos comunes de su historia y geografía en pro de su desarrollo.

128. El orador recordó que cinco años atrás, en ocasión del vigésimo aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires, se habían observado varios logros y deficiencias. Una vez más, en el vigésimo quinto aniversario, existía un equilibrio entre lo que se había conseguido y lo que se debería haber logrado. Ello indicaba que el proceso comenzado con el Plan de Acción de Buenos Aires había sido eficaz, aunque se podía mejorar. Esto dependía principalmente de los propios países en desarrollo, sus políticas y estrategias a este respecto y las condiciones en las que participaban en el mundo globalizado.

129. La Unión Europea y sus Estados miembros habían apoyado activamente el Plan de Acción de Buenos Aires, principalmente mediante los Acuerdos de Cotonú, por una parte, y la Asociación Euromediterránea por la otra. Habían prestado asistencia financiera y técnica para promover el diálogo, los intercambios y la cooperación regionales. La Unión Europea seguiría prestando apoyo a la cooperación triangular y siendo un asociado confiable.

130. El representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe, y el Representante Permanente de la Argentina, país donde se inició el Plan de Acción de Buenos Aires 25 años atrás, también formularon declaraciones en las que reafirmaron su apoyo a la cooperación Sur-Sur.

## Capítulo VII

### Aprobación del informe

#### A. Aprobación de decisiones

131. Al finalizar el 13º período de sesiones del Comité de Alto Nivel, el 30 de mayo de 2003, el Presidente del Grupo de Trabajo dijo que el Grupo había examinado y recomendado por unanimidad tres proyectos de decisión para que los aprobara el Comité. El Comité aprobó las decisiones 13/1, 13/2 y 13/3 (véase el anexo I).

#### B. Programa provisional del 14º período de sesiones del Comité de Alto Nivel

132. El Comité de Alto Nivel aprobó el programa provisional de su 14º período de sesiones, que figura en la decisión 13/3 (véase el anexo I). Autorizó al Presidente a celebrar consultas con los representantes de los Estados Miembros sobre el tema de las deliberaciones temáticas del 14º período de sesiones y a comunicar la decisión basada en esas consultas a los Estados Miembros antes de que se celebrara el 14º período de sesiones a fin de que los representantes pudieran adoptar las medidas preparatorias apropiadas.

#### C. Proyecto de informe del Comité de Alto Nivel

133. La Relatora presentó el proyecto de informe, señalando que el 13º período de sesiones había tenido éxito y que las deliberaciones abarcaban muchas cuestiones importantes relativas a la cooperación Sur-Sur y la manera en que podrían ayudar a los países en desarrollo a lograr el desarrollo sostenible. Hizo un esbozo de los temas de cada capítulo del informe y señaló que los capítulos VII y VIII, relativos a la aprobación del informe y la clausura del período de sesiones, respectivamente, se prepararían lo antes posible para que se pudieran incluir en el informe final las deliberaciones que celebrara el Comité en su sesión de clausura.

134. La Relatora dijo que el proyecto de informe estaba disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También dio las gracias a la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, al personal de la Secretaría y a los traductores por el buen funcionamiento del 13º período de sesiones y por la oportuna compilación y producción del proyecto de informe. Pidió a las delegaciones que presentaran cualquier enmienda y adición lo antes posible.

135. El Comité de Alto Nivel aprobó el proyecto de informe y autorizó a la Relatora a completarlo teniendo en cuenta cualquier comentario o enmienda que recibiera de las delegaciones.

## Capítulo VIII

### Clausura del período de sesiones

#### A. Declaración de clausura del Administrador del PNUD

136. En nombre del Administrador del PNUD, el Sr. Shoji Nishimoto, Administrador Adjunto y Director de la Dirección de Políticas de Desarrollo del PNUD, hizo una declaración de clausura, en la que felicitó al Presidente y a los demás miembros de la mesa por haber llevado a buen término el período de sesiones.

137. Indicó que el 13° período de sesiones del Comité de alto nivel era muy importante, al coincidir con el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de Buenos Aires sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, en cuya organización el PNUD había desempeñado un importante papel. Dijo que la organización se enorgulleció de haber acogido y prestado apoyo a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo durante los 25 años transcurridos desde la Conferencia. La Dependencia Especial supervisaba la manera en que la comunidad internacional cumplía los objetivos establecidos en el Plan de Acción de Buenos Aires e informaba al respecto al Comité de Alto Nivel.

138. El Administrador Adjunto dijo que el PNUD acogía con beneplácito el mensaje del Secretario General al Comité de Alto Nivel en el que reafirmó la continua pertinencia del Plan de Acción de Buenos Aires. Añadió que el hincapié que se hizo en la cooperación Sur-Sur durante la Cumbre del Sur de 2000, la Conferencia de Bruselas sobre los Países Menos Adelantados de 2001 y la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo de 2002 proporcionaba al PNUD un mandato claro para continuar promoviendo perspectivas Sur-Sur hacia el desarrollo, como se indicaba en los planes de actividades del Administrador.

139. El Administrador daba las gracias a los dirigentes empresariales que se habían unido al debate sobre maneras de fortalecer el papel del sector privado en el fomento de la cooperación Sur-Sur. Rindió un homenaje a especial a Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talal de Jordania, que había pronunciado un discurso de apertura muy inspirador. Concluyó dando las gracias a muchas delegaciones por su aprecio al papel que había desempeñado el PNUD en la preparación del 13° período de sesiones del Comité Alto Nivel.

#### B. Discurso de clausura de la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo

140. La Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo dio las gracias a las delegaciones por el apoyo prestado a la Dependencia Especial y su gran dedicación con la cooperación Sur-Sur.

141. Dijo que el Administrador Asociado había subrayado la importancia de ejecutar programas que incluyeran acuerdos comunes. A ese respecto, la Dependencia Especial había observado el hincapié que habían hecho las delegaciones en lo siguiente: a) la necesidad de aumentar la cooperación Sur-Sur fortaleciendo los canales de comunicación; b) los mecanismos para mejorar la reunión de datos; c) el apoyo a las políticas nacionales para la cooperación Sur-Sur; y d) la creación

de asociaciones amplias que incluyeran al sector privado y la sociedad civil. Señaló que la Dependencia Especial seguiría trabajando en el fomento de la capacidad, el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos y la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Dependencia Especial también examinaría otros métodos de mejorar la coordinación y los intercambios entre los países de importancia fundamental para la CTPD y los países menos adelantados del mundo en desarrollo.

### **C. Otras observaciones**

142. El representante de Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 y China, y el representante de Grecia, en nombre de la Unión Europea, hicieron declaraciones en las que expresaron su satisfacción por la manera en que había transcurrido y concluido la reunión. Dieron las gracias al Presidente, al Presidente del Grupo de Trabajo, a la Relatora y a todos los representantes, y mencionaron en especial el discurso de apertura de Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talal de Jordania. También expresaron su aprecio por la manera en que la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo había organizado la reunión.

143. El representante del Grupo de los 77 y China dijo que el consenso logrado en las resoluciones creaba nuevas oportunidades para adoptar medidas y era un firme punto de partida para los preparativos de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur que se celebraría en Marrakech (Marruecos) del 16 al 19 de diciembre de 2003. Expresó su satisfacción por el hecho de que el Comité de Alto Nivel hubiera recalcado la importancia de la cooperación triangular, y señaló que el apoyo de la comunidad internacional para la cooperación Sur-Sur requeriría la movilización y la adopción de medidas en el contexto de la integración regional y subregional que estaban emprendiendo los países en desarrollo. El representante de la Unión Europea dijo que la Unión confiaba en que el nuevo concepto de cooperación Sur-Sur estimulara un apoyo y respuestas sustanciales ante las necesidades de los países en desarrollo.

144. El representante de la Organización de la Conferencia Islámica dijo que sus países miembros se habían beneficiado de la visión de futuro, el asesoramiento y la experiencia de las delegaciones sobre la cooperación Sur-Sur. Manifestó ante los asistentes de la reunión la confianza que tenía la Organización en la cooperación Sur-Sur y su apoyo al Comité de Alto Nivel, la Directora de la Dependencia Especial y la Secretaría.

### **D. Declaración de clausura del Presidente**

145. El Presidente del Comité de Alto Nivel en su 13º período de sesiones expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por sus contribuciones. Dio las gracias en especial a Su Alteza Real la Princesa Basma Bint Talal de Jordania por el inspirador discurso que pronunció en la apertura de las deliberaciones temáticas, al Secretario General por su mensaje de apoyo con motivo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires, y a la Directora de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo y al equipo de la Secretaría por haber organizado la reunión.

146. Subrayó varios avances importantes del 13º período de sesiones: la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires; el reconocimiento de la importancia de la cooperación triangular, y en particular el tema de las remesas de fondos para el desarrollo; la resolución por la

que la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo pasaba a denominarse Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur; y la introducción de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa del Comité de Alto Nivel a fin de facilitar la coordinación.

## Capítulo IX

### Cuestiones de organización

147. El Comité de Alto Nivel celebró su reunión de organización en Nueva York el 13 de mayo de 2003, para elegir la Mesa del 13° período de sesiones del Comité y aprobar el programa provisional y la organización de los trabajos.

#### A. Programa de la reunión de organización

148. El Comité de Alto Nivel aprobó el programa de su reunión de organización (TCDC/13/L.1).

#### B. Elección del Presidente

149. El Sr. Boniface Chidyausiku, Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, fue elegido Presidente del Comité de Alto Nivel por aclamación.

#### C. Elección de los demás miembros de la Mesa

150. Los siguientes miembros de la Mesa fueron elegidos por aclamación:

*Vicepresidentes:*

Sr. Milos Alcalay (2003)	(Venezuela)
Sr. George Talbot (2004/2005)	(Guyana)
Sr. Mirza Kusljugic	(Bosnia y Herzegovina)
Sr. Adamantios Th. Vassilakis	(Grecia)

*Relatora:*

Sra. Sharifah Zarah Syed Ahmad	(Malasia)
--------------------------------	-----------

151. El Comité de Alto Nivel aprobó la recomendación del Presidente de que se nombrara al Sr. Milos Alcalay Presidente del Grupo de Trabajo. Posteriormente se acordó que el Presidente del Grupo de Trabajo también ejerciera funciones de Relator del Grupo de Trabajo.

#### D. Aprobación del programa y organización de los trabajos

152. El Comité de Alto Nivel aprobó el programa (TCDC/13/L.2) y la organización de los trabajos (TCDC/13/L.3). Los días 27 y 28 de mayo de 2003 se celebró un debate general en sesión plenaria sobre los temas 2 y 3. Se asignaron al Grupo de Trabajo, que comenzó su labor el 29 de mayo de 2003, los temas 2, 3, 4 y 5 del programa para que celebrara debates sustantivos e hiciera recomendaciones al Comité. En el anexo II del presente informe figura una lista que los documentos que el Comité examinó en su 13° período de sesiones.

*Notas*

<sup>1</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.78.II.A.11 y corrección), cap. I.

- 
- <sup>2</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/35/39 y Corr.1).*
- <sup>3</sup> *Ibíd., trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/36/39).*
- <sup>4</sup> *Ibíd., trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/38/39).*
- <sup>5</sup> *Ibíd., cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/40/39).*
- <sup>6</sup> *Ibíd., cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/42/39).*
- <sup>7</sup> *Ibíd., cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/44/39).*
- <sup>8</sup> *Ibíd., cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/46/39).*
- <sup>9</sup> *Ibíd., cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/48/39).*
- <sup>10</sup> *Ibíd., quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/50/39).*
- <sup>11</sup> *Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/52/39).*
- <sup>12</sup> *Ibíd., quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/54/39).*
- <sup>13</sup> *Ibíd., quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 39 (A/56/39).*

## Anexo I

### Decisiones aprobadas por el Comité de Alto Nivel en su 13° período de sesiones

13/1

#### Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y la nueva estrategia para la cooperación técnica entre países en desarrollo

*El Comité de Alto Nivel,*

*Reafirmando* que el Plan de Acción de Buenos Aires mantiene su vigencia y pertinencia para promover y llevar a la práctica la cooperación técnica entre países en desarrollo,

*Recordando* las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, entre ellas la Declaración del Milenio, y las resoluciones de la Asamblea General en la materia,

*Destacando* que la cooperación Sur-Sur, como importante elemento y complemento de la cooperación internacional para el desarrollo, ofrece a los países en desarrollo oportunidades viables en su búsqueda individual y colectiva del crecimiento y el desarrollo económicos,

*Habiendo examinado* los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

1. *Observa con reconocimiento* que un número cada vez mayor de países en desarrollo, entre ellos algunos de importancia central, están emprendiendo y patrocinando actividades de cooperación Sur-Sur, con inclusión de actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, destinados a beneficiar a un gran número de países en desarrollo;

2. *Alienta* a los países en desarrollo que aún no lo hayan hecho a que, como parte de sus programas y estrategias de desarrollo, establezcan, según proceda, un mecanismo nacional normativo y de coordinación para la cooperación Sur-Sur que incluya una clara indicación del papel que cabe a la entidad nacional encargada y a los diversos asociados en esa cooperación;

3. *Destaca* la importante contribución que aportan los mecanismos de cooperación triangular para facilitar la cooperación Sur-Sur y *alienta* a los países en desarrollo, las instituciones regionales y subregionales y los centros de excelencia a que, con la asistencia, cuando proceda, de la Dependencia Especial, extraigan lecciones de la experiencia en materia de cooperación triangular y preparen programas innovadores de cooperación Sur-Sur;

4. *Alienta* a los Estados Miembros y a las instituciones internacionales a que, al diseñar, formular y ejecutar proyectos de cooperación técnica en países en desarrollo, asignen prioridad a la utilización de la capacidad, los servicios de consultoría y la pericia locales y, cuando no se disponga de ellos, a la utilización de recursos técnicos de otros países en desarrollo;

5. *Pide* a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que, en colaboración con las organizaciones y los organismos competentes

del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en plena consulta con los países interesados, promueva el uso de la tecnología de la información y de las comunicaciones, incluida la capacidad de los países del sur en materia de investigación y desarrollo, con miras a difundir mejor los conocimientos y beneficios de la ciencia y la tecnología e *insta* a la Dependencia Especial a que siga prestando asistencia a los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los países de África, a fin de facilitar y hacer posible su conectividad y la utilización de la tecnología de la información y de las comunicaciones, así como a crear páginas de presentación en la Internet;

6. *Toma nota con reconocimiento* de la labor realizada por la Dependencia Especial de promover la difusión Sur-Sur de conocimientos por conducto de la recopilación y difusión de prácticas de países en desarrollo que han arrojado buenos resultados, *encomia* la labor de la Dependencia Especial en el sentido de establecer un portal en la Internet para la cooperación Sur-Sur, la Red de Información para el Desarrollo (o WIDE), y *pide* a las instituciones competentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales, que faciliten el acceso por conducto de esa Red a la información sobre actividades de cooperación Sur-Sur que se encuentren en sus bases de datos actuales;

7. *Alienta* a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo a que, en colaboración con las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales, documente y difunda prácticas innovadoras de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo que hayan arrojado buenos resultados, con inclusión de los mecanismos de cooperación triangular y de aquellos que reciben apoyo de las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

8. *Pide* a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que, dentro de los límites de su mandato, preste asistencia en la documentación y difusión de los problemas y las necesidades especiales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral con miras a ayudarles a establecer una plataforma para que los círculos internacionales de desarrollo les ayuden a hacer frente a esos problemas y necesidades especiales, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo de tránsito, e *insta* a los países desarrollados y en desarrollo y a las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con inclusión de las comisiones regionales y sus asociados para el desarrollo, a que intensifiquen sus esfuerzos por apoyar las iniciativas Sur-Sur destinadas a beneficiar en particular a los países menos adelantados y a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países que salen de conflictos o se encuentran en situaciones de crisis, con miras a lograr el desarrollo sostenible y una integración más equitativa en la economía mundial;

9. *Pide* a las organizaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales y otras instituciones multilaterales competentes, que adopten nuevas medidas concretas para incorporar sistemáticamente la utilización de las modalidades de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo en sus programas ordinarios de cooperación, de conformidad con la nueva estrategia, y con miras a apoyar su puesta en práctica efectiva;

10. *Reitera* la importancia asignada en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo a la necesidad de que las instituciones financieras y de desarrollo bilaterales y multilaterales intensifiquen sus esfuerzos por estrechar la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur como importante componente de la cooperación para las actividades de desarrollo;

11. *Reconoce* la necesidad de movilizar recursos adicionales para mejorar la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular;

12. *Observa con satisfacción* las contribuciones financieras aportadas por algunos países desarrollados y en desarrollo al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur y a las iniciativas de cooperación triangular Sur-Sur impulsadas o administradas por la Dependencia Especial e invita a otros países desarrollados y a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a aportar contribuciones al Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para el fomento de la cooperación Sur-Sur y al Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo;

13. *Observa con interés* el debate acerca del tema del papel del sector privado en la tarea de estrechar la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, así como los debates relativos al papel de las remesas en la promoción del desarrollo, los productos farmacéuticos y la atención de la salud, y la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo;

14. *Toma nota con satisfacción*, como pidió la Asamblea General en su resolución 57/263, de 20 de diciembre de 2002, de que en el curso del 13º período de sesiones se conmemora el vigésimo quinto aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

15. *Pide* al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que le presente en su 14º período de sesiones un informe completo sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo, y en la aplicación de la presente decisión.

## 13/2

### **Marco general para la promoción y aplicación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo**

*El Comité de Alto Nivel,*

*Reiterando* la resolución 57/263 de la Asamblea General,

Tomando nota de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al Comité de Alto Nivel en su 13º período de sesiones,

1. *Aprueba* las directrices revisadas para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo, incluido su anexo relativo al marco común de resultados de las Naciones Unidas sobre la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, e *insta* a las organizaciones y los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que

apliquen las directrices revisadas y el marco común de resultados en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de sus programas y la presentación de informes al respecto;

2. *Toma nota con aprecio* de la resolución 57/263 de la Asamblea General, en la que la Asamblea decidió incluir al Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias para el Fomento de la Cooperación Sur-Sur en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las Actividades de Desarrollo, mientras la Conferencia existiera, *insta* a los países en desarrollo y desarrollados a que aporten contribuciones generosas al Fondo Fiduciario, e *insta además* a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo a que elabore un sistema claro para la gestión y el uso de los recursos del Fondo Fiduciario;

3. *Acoge con beneplácito* el hecho de que en el plan de actividades del Administrador se haga hincapié en el fomento de la cooperación Sur-Sur y, en este contexto, *pide* al Administrador del PNUD que promueva la eficacia del mecanismo de centros de coordinación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, especialmente en el plano regional, y en los países por conducto del sistema de coordinadores residentes;

4. *Decide* que la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo pase a denominarse Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, sin modificar su mandato o ámbito de actividades, y *decide* examinar periódicamente el funcionamiento de la Dependencia Especial en el apoyo y la promoción de la cooperación Sur-Sur;

5. *Pide* a los fondos y los programas de las Naciones Unidas y a otras partes del sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo que aumenten sus iniciativas para integrar la cooperación técnica entre los países en desarrollo utilizando mecanismos nacionales, regionales e internacionales pertinentes, en consulta con los Estados Miembros;

6. *Invita* a la Mesa del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo a celebrar consultas entre períodos de sesiones a fin de informar a los Estados Miembros sobre las actividades en curso y los progresos realizados para acelerar la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y la estrategia de nuevas orientaciones;

7. *Toma nota con aprecio* de la decisión 2002/1 de la Junta Ejecutiva del PNUD, en la que se aprobó una consignación anual de 3,5 millones de dólares para la cooperación técnica entre los países en desarrollo en el siguiente ciclo de programación, *reitera* la necesidad de aumentar los recursos básicos del PNUD, lo que también aumentaría el volumen de recursos disponibles para promover actividades de cooperación Sur-Sur, y *pide* a las juntas ejecutivas de otros fondos y programas que examinen, con miras a considerar un posible aumento, la distribución de recursos para actividades de cooperación Sur-Sur;

8. *Pide* al Administrador del PNUD que presente un informe sobre la aplicación de la presente decisión al Comité de Alto Nivel en su 14º período de sesiones;

**13/3**

**Programa provisional del 14° período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo**

*El Comité de Alto Nivel,*

*Teniendo en cuenta las opiniones expresadas en su 13° período de sesiones,*

*Aprueba el siguiente programa provisional para su 14° período de sesiones, que se celebrará en 2005:*

1. Apertura del período de sesiones.
2. Examen de los progresos realizados en la puesta en práctica de la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, y de las decisiones del Comité de Alto Nivel.
3. Examen de los informes presentados por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
  - a) Aplicación por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de las directrices para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo y del marco común de resultados de las Naciones Unidas en relación con la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo;
  - b) Mecanismos de organización y apoyo para la cooperación técnica entre los países en desarrollo (tales como mecanismos administrativos, jurídicos, de información y financieros).
4. Deliberaciones temáticas (el tema se decidirá sobre la base de las consultas que el Presidente del Comité de Alto Nivel celebre con los Estados Miembros).
5. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo.
6. Aprobación del programa provisional para el 15° período de sesiones del Comité de Alto Nivel.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Comité de Alto Nivel sobre su 14° período de sesiones.

---

## Anexo II

### **Lista de documentos que tuvo ante sí el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo**

- |             |  |
|-------------|--|
| TCDC/13/L.1 | Reunión de organización (Nueva York, 13 de mayo de 2003)   |
| TCDC/13/L.2 | Programa provisional anotado y lista de documentos   |
| TCDC/13/L.3 | Aprobación del programa y organización de los trabajos   |
| TCDC/13/1   | Examen de los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y de la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre los países en desarrollo |
| TCDC/13/2   | Examen de los informes del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  |
| TCDC/13/3   | Directrices revisadas para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo   |
-